Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en citar a todos los señores Diputados de esta Corporación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de noviembre de 2011, y hora de las 9:00 horas en el Salón de Actos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.- Dar cuenta de Decreto de Presidencia número 1221 de 2011, de 21 de octubre, delegando atribuciones en el señor Diputado don Fernando Cabanes Ordejón.

2.- Dar cuenta de Decreto de Presidencia número 1274 de 2011, de 4 de noviembre, nombrando representante de esta Diputación en el Consorcio para la celebración del IV Centenario del fallecimiento del pintor Doménico Theotocópuli.

3.- Propuesta del Portavoz del Grupo Socialista sustituyendo a un titular en la Junta General del «Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo».

Dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas.

4.- Aprobación de la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (O.A.P.G.T.).

5.- Aprobación inicial propuesta de expediente 2 de 2011 de modificación por suplemento de crédito del Presupuesto del O.A.P.G.T.

6.- Aprobación modelo de convenio de delegación de competencias en materia de seguridad vial (multas).

Toledo 23 de noviembre de 2011.- El Presidente, Arturo García Tizón López.

N.º I.- 10550